

OBSERVACIONES SOBRE EL MATRIMONIO EN HERÓDOTO Y TUCÍDIDES

GUILLERMINA GONZÁLEZ ALMENARA
Universidad de la Laguna

SUMMARY

The Histories by Herodotus and Thucydides show some examples of marriages. Woman, performed as a bearer of all political and sociological values from the oikos of her father, provide her husband a political benefit through in her capacity as a bearer of inheritance and political class from her paternal oikos.

El matrimonio con una mujer de condición social elevada o perteneciente a una familia políticamente poderosa se convertía en Grecia en un medio de ascenso político que, en modo alguno, es desdeñado en las *Historias* de Heródoto y Tucídides donde con bastante frecuencia se narran las peripecias de determinados personajes en busca de su promoción social a nivel personal. Es por ello que el matrimonio con una mujer que pueda proporcionar un beneficio aparece altamente considerado y no se duda en recurrir a esta solución si con ello se puede lograr el fin deseado. Las uniones maritales de este tipo que aparecen en la obra de Heródoto y Tucídides son fundamentalmente de tres clases, a saber, el matrimonio entre un griego y un extranjero, el matrimonio con una *epicleros* y el matrimonio endogámico.

Dentro del primer grupo de uniones matrimoniales debe hacerse una distinción entre aquéllas en las que la mujer es extranjera y las restantes en que es el hombre el que no pertenece a la comunidad social

griega¹. No obstante, en ambas puede considerarse que, en la mayoría de los casos, la búsqueda de un apoyo político externo servía de agente justificador del matrimonio. La mujer se convierte en un elemento de unión entre las casas de su padre y de su esposo, eslabón imprescindible y necesario de una cadena que transmite el poder de un *oikos* al otro². Es así que en las *Historias* aparecen personajes que se sirven de la unión marital como medio para llevar a buen término sus aspiraciones personales. Es el caso de aquellos personajes que desean acrecentar su posición política, como Cílón, que contrae matrimonio con la hija de Teágenes, el tirano de Mégara³, con la intención de atraerse un apoyo que le sirviera de pilar para su deseo de adquirir el control de Atenas. Los matrimonios, por un lado, de Milcíades con la hija de Oloro⁴ y, por otro, de Megacles con la hija de Clístenes, el tirano de Sición⁵ estaban motivados por una finalidad semejante.

Estas uniones matrimoniales que llegaban a ser bastante frecuentes durante los siglos VII y VI a. C. empiezan a restringirse en el siglo V como consecuencia del desarrollo de la polis y de la entrada en vigor de la ley de Pericles que regulaba la condición de extranjería⁶. Se crea, de este modo, la categoría de madres extranjeras, *metroxenoi*, cuyos hijos estaban excluidos de la ciudadanía ateniense⁷. Es por ello que las uniones matrimoniales experimentan una tendencia a concentrarse

¹ Debe tenerse en cuenta que desde época muy temprana se conoce la existencia de los denominados "matrimonios mixtos" entre griegos y extranjeros, pues mediante los vínculos que generaba el matrimonio era posible obtener un beneficio para adquirir un mayor desarrollo político y personal. Se explica, de este modo, que durante el siglo VI se observara en Atenas una marcada tendencia a la dependencia matrimonial con extranjeros poderosos. *Vid.*, por ejemplo, COX, (Ch. A. M.), *The social and political ramifications of athenian marriages CA. 600-400 B.C.*, Duke, 1983, p. 125.

² En este sentido debe señalarse que la mujer desde época homérica era considerada como un miembro valioso de la casa puesto que con ella se tenía la seguridad de que se podían realizar alianzas y pactos políticos. Para un mayor desarrollo de este aspecto que ha sido ampliamente tratado en diversos estudios, puede consultarse, por ejemplo, la obra de PANTEL, (P. Sch.) (Ed.), *Historia de las mujeres en Occidente. Tomo 1. La Antigüedad*, Madrid, 1991, p. 260.

³ TUC, I.126.3.

⁴ HDT, VI.39.2.

⁵ HDT, VI.130.

⁶ Según esta ley todo hijo de padre o madre no ateniense era considerado extranjero, a la vez que aquél que naciera de un ciudadano y una prostituta o concubina extranjera. Véase, entre otros, por ejemplo, JUST, (R.), *Women in athenian law and life*, London, 1989, p. 64.

⁷ *Cf.*, por ejemplo, JUST, (R.), *Op. cit.*, p.60.

dentro del seno de la ciudad, tendencia ésta que aparece reflejada también en la obra de Heródoto y Tucídides donde se observa una disminución de los matrimonios mixtos para favorecer los llevados a cabo entre ciudadanos. Sin embargo, se debe mencionar la aparición de algunos ejemplos aislados que parecen encontrar su justificación en la necesidad de encontrar un poder externo lo suficientemente poderoso que superara los posibles inconvenientes que produciría dicha unión matrimonial. En este apartado deben incluirse el matrimonio de la hermana de Ninfodoro con Sitalces⁸, los matrimonios de los espartanos con las hijas de los minias⁹, o la proposición matrimonial de Pausanias a una hija de Jerjes¹⁰.

Los matrimonios entre extranjeros y mujeres griegas tenían como principal finalidad la de un acercamiento por parte de la familia del marido hacia la política y sociedad helénicas, acercamiento que podía verse acrecentado además con el nacimiento de un hijo varón. Dentro de esta clase de matrimonio puede situarse el de Pisístrato con la hija de Megacles¹¹, unión que significaba una alianza política entre ambos y un medio de promoción política para Pisístrato. También se observa en el matrimonio de Ayántides con la hija de Hipias¹² que el agente externo que determina esta unión es el beneficio que puede obtener Hipias de una alianza con Persia con la que Ayántides tenía muy buenas relaciones políticas.

El hombre griego que deseaba ver acrecentada su condición política y social personal podía, sirviéndose del matrimonio, acceder a una herencia mediante el sistema del epiclerato¹³. Esta herencia podía ser sumamente considerable hasta el punto de tratarse de la herencia del

⁸ Tuc, II.29.1.

⁹ Hdt, IV.145.5.

¹⁰ Tuc, I.128.7. Este matrimonio no llegó a tener lugar y en la obra de Heródoto (V.32) se expone que Pausanias se comprometió en matrimonio con la hija de Megabates, un noble persa que, por tanto, también tenía poder político.

¹¹ Hdt, I.60.2.

¹² Tuc, VI.59.3.

¹³ El epiclerato aparece legalmente institucionalizado por lo que los ciudadanos debían cumplir una serie de requisitos para poder obtener como esposa a una *epicleros*. En este sentido el orden de parientes que debía seguirse actúa como limitación y ordenación de estos requisitos. Para una mayor información acerca de estos parientes y el orden de asignación de la *epicleros* puede consultarse, entre otros, por ejemplo, SCHAPS, (D. M.), *Economic rights of women in ancient Greece*, Edinburgh, 1979, p.33.

trono real, hecho que en la obra de Heródoto es descrito con relación al matrimonio de Lampito con Arquídamo¹⁴. Por otra parte, esto no era demasiado frecuente puesto que todo rey hacía lo posible para evitar que su trono quedara desierto. Es por lo que Leotíquidas se ocupa personalmente del matrimonio de su hija *patrouchos* a fin de que esta unión no pudiera ser disuelta con posterioridad a su muerte¹⁵ para implantar a una persona externa al trono real.

Las familias que tenían acceso a un cierto control político o social podían servirse de un medio eficaz para mantener este control. El medio del que se servían eran los matrimonios endogámicos concertados dentro del clan familiar o grupo social¹⁶. La finalidad de éstos principalmente era la de restringir el acceso a la posición social que ocupaban tales individuos mediante el nacimiento de unos hijos y herederos pertenecientes a dicho grupo social. En las *Historias* este tipo de unión aparece reflejado en los matrimonios concertados por los Baquíadas, grupo oligárquico que tenía el control del poder en Corinto y cuyos miembros se casaban entre sí¹⁷. Otro ejemplo se encuentra en los matrimonios de las hijas de los hombres del pueblo de Samos que, tras haber vencido en la lucha civil a los terratenientes, ponían restricciones a sus hijas¹⁸ a fin de evitar que los últimos accedieran, mediante los vínculos matrimoniales, al poder que habían perdido. También a modo personal se puede hacer referencia al matrimonio de Anaxándridas II con su sobrina¹⁹. En este caso el motivo de la rivalidad existente entre las familias de los Agíadas y los Euripóntidas actúa como factor externo condicionante para determinar la elección de una esposa de la que naciera un heredero que no entregara el trono a la familia enemiga.

¹⁴ VI.71.2. Este Arquídamo es un hijo nacido de un matrimonio anterior de Leotíquidas, el padre de Lampito.

¹⁵ En Esparta los reyes únicamente podían ejercer el derecho de la *anchisteia* cuando el padre no había determinado el matrimonio de su hija.

¹⁶ A este respecto conviene precisar que el incesto en Grecia no estaba suficientemente especificado por lo que el desarrollo de la endogamia no se encontraba con serias limitaciones. Con referencia a lo que los griegos denominaban incesto puede consultarse, entre otros, por ejemplo, JUST., (R.), *Op. cit.*, p. 78, ó DAUVILLIER, (J.), *RIDA* 7, 1960, p. 159, para lo referente a Esparta.

¹⁷ HDT, V.92f.1.

¹⁸ Tuc, VIII.21.1.

¹⁹ HDT, V.39.1.

Mediante el análisis de estas uniones maritales se observa que el motivo político desempeña un papel fundamental en las pautas que actúan como condicionante en la elección de una determinada esposa. Podemos suponer que, al margen de aquellos matrimonios, cuya justificación puede encontrarse en motivos particulares precisos, tales como la predisposición personal hacia una mujer determinada o la consideración de un sentimiento o deseo erótico latente; la perspectiva de un ascenso político o social concreto podía llegar a convertirse en un factor que servía de agente externo condicionante de aquellas uniones maritales reflejadas en las *Historias* de Heródoto y Tucídides. En ellas se intentaba conseguir como objetivo primordial la búsqueda de un medio promoción personal que se viera reforzado por los pactos a los que podía dar lugar un matrimonio socialmente conveniente.